NATALIA COLMENARES RINCON
2024-01-09 14:43:06

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2024-0000118-3**
Fecha: 09/01/2024 14:43:05 PM

Unidad para las Víctimas	FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: 760,10,15-49
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 04
	CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 10/11/2020
		Página **1** de **1**

Bogotá D.C. 09 de enero de 2024

PARA: **GUILLERMO MARTINEZ DAZA**
Secretario(a) General

DE: **NATALIA COLMENARES RINCÓN**
Subdirectora Técnica de Valoración y Registro

ASUNTO: **Autorización de contratación Subdirección de Valoración y Registro - Objetos Iguales**

Teniendo en cuenta que la Dirección de Registro y Gestión de la Información, como proceso misional de la entidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 4802 de 2011, tiene como funciones: "...6. Decidir la solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas y resolver los recursos de la vía gubernativa de su competencia, atendiendo a lo establecido en los artículos 157 y 158 de la Ley 1448 de 2011 y las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten, en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica...", siendo su debe proponer los lineamientos para la administración, operación y funcionamiento del Registro Único de Víctimas (RUV) , diseñando los procedimientos requeridos para analizar, valorar y decidir sobre las solicitudes de inscripción en el mismo; así como coordinar la Red Nacional de Información, mediante la gestión que propenda la integridad e interoperabilidad de los sistemas de información de las diferentes entidades que la conforman, con el objetivo de disponer de insumos que permitan analizar y proponer ajustes en la implementación de la política de asistencia, atención y reparación integral a víctimas.

La Subdirección de Valoración y Registro -SVR opera el Registro Único de Víctimas (RUV), identifica, valora y reconoce las víctimas del conflicto, asimismo, establece los lineamientos para la administración y funcionamiento del RUV. Por su parte, la Subdirección Red Nacional de Información- SRNI coordina la Red Nacional de Información, establece mecanismos para la interoperabilidad, trazabilidad y flujo eficiente de la información entre las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV y genera insumos para el análisis y propuestas de ajustes en la implementación de la Política Pública de Víctimas (PPV).

En concordancia con lo anterior y de acuerdo con la necesidad de la Subdirección de Valoración y Registro, se hace necesario implementar un equipo de apoyo bajo la modalidad de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objetos iguales pero con distintos perfiles y especialidades en las áreas de formación, conocimiento y/o experiencia que permiten atender las solicitudes relacionadas con el Registro Único de Víctimas.

Así las cosas, y de conformidad con el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 se solicita autorizar la contratación de objetos iguales para el Grupo Intermedio de la Subdirección de Valoración y Registro la UARIV, respecto de las cuales certificó cuentan con la idoneidad y experiencia exigida para realizar las actividades relacionadas. Así mismo, es preciso indicar que la contratación requerida está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la UARIV de la vigencia fiscal 2024 y, es la que se relaciona a continuación:

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA ASOCIADA	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	HONORARIOS MENSUALES	OBJETO
Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección de Valoración y Registro	DIANA PAOLA	ORJUELA CORTÉS	38070796	$ 5.442.930	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, orientados a la gestión de requerimientos de alto impacto, solicitudes relacionadas con la inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), entre otros asuntos de la misionalidad de la dependencia.
Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección de Valoración y Registro	CESAR JOVANNY	TOVAR TORRES	1022347625	$ 5.442.930	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, orientados a la gestión de requerimientos de alto impacto, solicitudes relacionadas con la inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), entre otros asuntos de la misionalidad de la dependencia.
Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección de Valoración y Registro	FERNANDO	VILLADA AGUDELO	80005513	$ 5.442.930	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, orientados a la gestión de requerimientos de alto impacto, solicitudes relacionadas con la inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), entre otros asuntos de la misionalidad de la dependencia.
Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección de Valoración y Registro	NELSON FABIÁN	ILLIDGE ARRIETA	80844143	$ 5.442.930	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, orientados a la gestión de requerimientos de alto impacto, solicitudes relacionadas con la inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), entre otros asuntos de la misionalidad de la dependencia.

Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección de Valoración y Registro	LAURA	ROJAS CAYACHOA	1020809691	$ 5.442.930	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, orientados a la gestión de requerimientos de alto impacto, solicitudes relacionadas con la inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), entre otros asuntos de la misionalidad de la dependencia.
Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección de Valoración y Registro	LINA MARÍA	ESQUIVEL VILLANUEVA	1014224058	$ 5.442.930	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, orientados a la gestión de requerimientos de alto impacto, solicitudes relacionadas con la inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), entre otros asuntos de la misionalidad de la dependencia.
Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección de Valoración y Registro	ANGIE JULIETH	AVILA ROA	1016113886	$ 3.413.610	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, orientados a la gestión de requerimientos de alto impacto, solicitudes relacionadas con la inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), entre otros asuntos de la misionalidad de la dependencia.

Cordialmente,

NATALIA COLMENARES RINCÓN
Subdirectora Técnica de Valoración y Registro

Elaboró: Andrea Vargas– Dirección de Registro y Gestión de la Información